

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado  
ONCAE

**COMUNICADO ONCAE-008-2020**

A todos los órganos de la Administración Pública Centralizada, y Descentralizada, El Poder Legislativo, El poder Judicial, El Tribunal Superior de Cuentas, El Ministerio Público, La Procuraduría General de la República, El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, cualquier otro organismo estatal que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

**COMUNICA:**

Que, debido a la buena administración del Catálogo Electrónico de Útiles de Oficina parte de esta Oficina Normativa, Poder Judicial y Banco Central de Honduras Sucursal La Ceiba, que han dado cumplimiento al numeral 25 de la Circular de Habilitación No. 005-ONCAE-2017 para la habilitación del Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-ONCAE-CM-UO-001-2017 "CONVENIO MARCO DE ÚTILES DE OFICINA", además del cumplimiento de los Artículos 59, 62 al 67 y del 69 al 72 del Reglamento de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, la ONCAE ha suspendido de manera temporal a la empresa PAPELERIA CALPULES S.A. DE C.V. (PACASA) por el término de ocho (08) días hábiles en el mencionado catálogo, contados a partir del jueves 13 de febrero de 2020 venciéndose dicho término el lunes 24 febrero de 2020.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de febrero de 2020.

Atentamente,

Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado